



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS			
PERSONALIDAD JURIDICA	371			
FECHA DE ELECCIONES	22 de marzo de 2025			
HORA	09:00 – 15:00 hrs.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social Villa Las Araucarias, Quillón.			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede social Villa Las Araucarias, Quillón			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	26/02/2025	N°	2599

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Allison Carrasco Martinez.
	Maria Mora Salgado.
	Juan Molina Zamora.



EDUARDO HIDALGO GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, jueves 27 de febrero de 2025